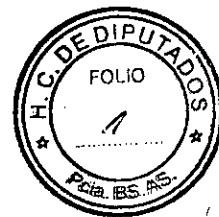




EXPTE. D -

1050

111-12



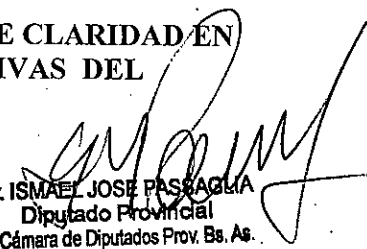
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

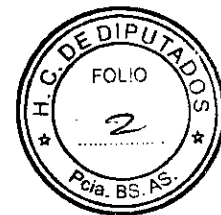
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

**“MANIFESTAR SU PREOCUPACIÓN ANTE LA FALTA DE CLARIDAD EN
LAS POLÍTICAS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCTIVAS DEL
TRIGO.”**


Dr. ISMAEL JOSÉ PASAGLIA
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

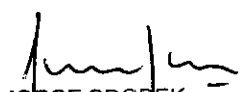
FUNDAMENTOS:

La Argentina siempre se la identifico como el granero del mundo, desde los inicios como Nación sus campos, maravillaban al observador con el dorado de la espiga de trigo, mas de una vez fue solidaria con otros países donando trigo para atenuar la hambruna de otros países, caso del General Perón, que al final de la segunda guerra mundial dono trigo a Europa que estaba devastada desde lo económico como en lo estructural, dándole el pan que en ese momento no había.-

Hoy nos encontramos con una realidad en la cual llama poderosamente la atención, la falta de claridad en las políticas productivas, comerciales y genera que se dé un fenómeno único en la historia de nuestro país, que es **producir trigo, y no tener la capacidad de comercializar al mismo**, aclarando que esto se está convirtiendo en un problema sistémico, pues hace un año en la cosecha 2009-2010, paso exactamente lo mismo, los argumentos políticos y las declaraciones sin contenido abundan, pero la única verdad es la realidad.-

Hoy mayo de 2011 a 6 meses de terminada la cosecha de trigo, y comenzando la siembra del nuevo año productivo, nos encontramos por ejemplo en el partido de San Nicolás con 13,5 mil tn de trigo sin poder vender, esto significa el 80 % del trigo acopiado en las dos Cooperativas Agrícolas del partido, aquí no se tiene en cuenta lo guardado en los campos directamente por los productores, esto genera problemas y daños irreparables a las estructuras comerciales y a la realidad económica de los pequeños productores del partido. Una realidad parecida, está soportando el


Dr. ISMAEL JOSÉ PASSAGLIA
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

sudeste bonaerense donde aproximadamente el 65% del trigo cosechado en la campaña pasada esta todavía sin poder comercializarse

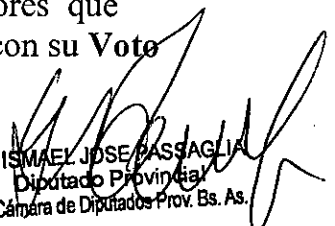
Las estructuras comerciales, llámese Cooperativas Agrícolas, acopios etc., ven saturada su capacidad de acopio por no poder vaciar los silos, teniendo problemas en el almacenaje de la actual cosecha de grano grueso. Se cortó la cadena de pagos de la cosecha fina por no poder vender el cereal, el productor se endeudo para soportar la cosecha gruesa, teniendo su mercadería almacenada sin poder venderse generando sobre costos de almacenamiento y daños de calidad.-

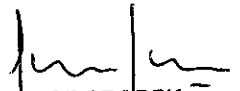
Se suma el fracaso de la soja de segunda, sembrada sobre los rastrojos de trigo, producto de la sequía...

Cuando se dice daño irreparable tiene que ver con la dinámica del trigo, que no es aconsejable su almacenamiento por mucho tiempo por el daño en calidad que sufre, en una palabra las cooperativas tendrán que hacerse cargo de las correspondientes mermas del mismo, el estado genera estos problemas, pero no se hace cargo de las consecuencias de sus decisiones.-

La Provincia de Buenos Aires tiene vastas zonas productivas donde su desarrollo social y económico dependen básicamente de este cultivo, no teniendo sus actores económicos otras alternativas

Por todo lo referido solicito a las señoras y señores legisladores que acompañen el presente **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**, con su **Voto Afirmativo**


Dr. ISMAEL JOSE PASSAGLIA
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires